



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 27 de enero del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00477-R-17

Lima, 25 de enero del 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02284-EPG-16 de la Escuela de Postgrado, sobre Cronograma de Actividades del Año Académico 2017.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 65° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado establece las políticas, normas supervisión y coordinación de los estudios de posgrado de la Universidad;

Que en el presente año académico, el proceso de matrícula debe seguir desarrollándose en forma ordenada, incluyendo la remisión de actas, lo que permitirá establecer las bases para la información actualizada del Récord Académico de los estudiantes de Maestría y Doctorado de la Universidad;

Que con Resolución Directoral N° 00660-EPG-16 de fecha 02 de diciembre del 2016, la Escuela de Postgrado resuelve aprobar el Cronograma de Actividades del Año Académico 2017 para los estudios de Maestrías y Doctorados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado con Proveído s/n de fecha 26 de enero del 2017, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 26 de enero del 2017, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AÑO ACADÉMICO 2017 PARA LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución.
- 2° Encargar a la Escuela de Postgrado y a las Facultades de la Universidad el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e) y yo, transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



mbt



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

ESCUELA DE POSGRADO

"Dr. Pedro Alejandro Fernández Álvarez"



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017-I MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

I. POSTULANTES

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción vía Internet	Del 25 de enero al 25 de marzo
Examen de Admisión (UPG's)	Del 27 de marzo al 01 de abril

II. ALUMNOS REGULARES

Reactualización de Matrícula	Del 25 de enero al 28 de febrero
Matrícula Regular: <ul style="list-style-type: none">- Alumnos Turno Semanal- Alumnos Turno Fin de Semana- Ingresantes 2017	Del 20 febrero al 28 de febrero Del 01 de marzo al 11 de Marzo Del 03 de abril al 08 de Abril
Matrícula Extemporánea	Del 13 de marzo al 18 de Marzo
Rectificación de Matrícula	Del 28 de marzo al 01 de Abril
Reserva de Matrícula	Del 04 de abril al 28 de abril
Inicio de Clases	03 de abril
Término de Clases	22 de julio

